

## EXAMEN DE LIBROS

Enrique SEMO (coordinador): *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana — 1870-1880*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977, 271 pp. «Colección Científica, 55.»

Kenneth DUNCAN and Ian RUTHLEDGE (eds.): *Land and labour in Latin America — Essays on the development of agrarian capitalism in the nineteenth and twentieth centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, 535 pp. «Cambridge Latin American Studies, 26.»

Robert G. KEITH (ed.): *Haciendas and plantations in Latin American history*, New York, Holmes & Meier Publishers, 1977, 200 pp.

La primera obra enunciada reúne ensayos de varios autores —S. González Marín, C. Maya, M. L. Zavala, G. Pedrero, E. Villamar, J. Basave, I. E. Santacruz y L. Jiménez-Cacho— sobre diversos aspectos de las haciendas mexicanas en los siglos xviii y xix. La característica común de todas las haciendas estudiadas es su ubicación en el altiplano central, con la consecuencia de que eran principalmente agrícolas, de cereales (maíz, trigo, cebada) y pulqueras; ganaderas en un grado menor. Con una excepción, todas se encontraban cerca de la capital del país y la surtían de sus productos. Tres de ellas pertenecieron en un tiempo a la Compañía de Jesús, circunstancia que las hace más interesantes para un estudio histórico. Las haciendas descritas fueron, por regla general y exceptuando el período en que fueron propiedad de los jesuitas, frecuentemente objeto de compra-venta. Salvo excepciones, la propiedad no estuvo "amortizada" por mucho tiempo.

Cada autor reunió material interesante sobre "su" hacienda o "sus" haciendas. Me limitaré aquí a comentar algunos de los ensayos. Tomemos, por ejemplo, la hacienda de San Antonio de Padua, mejor conocida como Doña Rosa, situada entre Lerma y

Toluca. Hay abundante documentación de toda clase sobre esta finca desde 1618 hasta el siglo xx. Curiosamente, el autor no encontró casi ningún dato sobre su superficie (si se exceptúan los de 1618 y 1669, y luego el de 1950 cuando la finca fue declarada inafectable). Se ignora si tuvo mil, diez mil o cien mil hectáreas. El autor no intentó hacer el cálculo basándose en los linderos, con la ayuda de mapas, pero proporciona un dato que puede dar una idea aproximada de la magnitud de la hacienda: si un rancho anexo comprado por la hacienda en el siglo xix valía veinte mil pesos y tenía casi dos mil hectáreas (p. 61), entonces Doña Rosa, valuada en ciento cincuenta mil pesos, debía tener por lo menos diez mil hectáreas. Esto es una sugerencia para que el autor complete la información sobre la superficie, pues sin ella el estudio desmerece mucho.

El autor, por otra parte, no parece conocer el significado exacto de los censos perpetuos a cambio de los cuales los marqueses del Valle cedían tierras a terceros. Estos censos no eran rentas que pudieran ser aumentadas, sino que eran pagaderos anualmente a perpetuidad (el Código Civil de 1871 los declaró redimibles y los censos fueron en gran parte rescatados). Si el censo creció de veinte pesos en 1618 a cuarenta y ocho en 1669 fue porque la superficie creció de cuatro a veinte caballerías. Sin duda, las tierras adquiridas ya llevaban un censo por veintiocho pesos que fue sumado al anterior. Luego, según el autor, el censo aumentó en 1792 de 48 a 1 920 pesos (p. 45). Jamás se ha visto un censo tan elevado en las tierras del Marquesado. Los 1 920 pesos deben de ser el capital de la hipoteca, la capitalización del censo de 48 pesos al 2.5%, como se acostumbraba en la mayor parte de los casos.

La hacienda de Chapingo tiene una historia interesante. Esta finca ex jesuítica fue comprada por el marqués de Vivanco. Un siglo después la compró a sus descendientes el presidente Manuel González, en el último año de su gobierno. Sus ganancias y cosechas posteriores a la expulsión de los jesuitas (pp. 24-28) tendieron a bajar bajo la administración gubernamental. La hacienda se remató en un precio al parecer elevado, pues el comprador esperaba sacar ganancias mejores. Pero los 60 000 pesos apuntados por Ward (*Mexico in 1827*) como ganancias de Chapingo, suma reproducida por la autora del ensayo sin crítica alguna, son a todas luces incorrectos, pues esta cantidad correspondería a un valor de propiedad de más de un millón de pesos. La hacienda

había sido vendida en 1786 en 136 000 pesos. Brading (*Miners and merchants*, p. 216) cifra las ganancias en diez mil pesos anuales en promedio en los años de 1800 a 1805, cuando ya la tenían los Vivanco.

En el ensayo sobre las haciendas de Chalco destaca la hacienda de San José, llamada La Compañía, de cinco mil hectáreas, jesuita hasta 1767 y propiedad del gobierno hasta 1842. Iturbide, Guerrero y Mariano Riva Palacio fueron sus arrendatarios. Los primeros quedaron debiendo y el último pagó la mayor parte de la deuda de su suegro. Prestamistas como F. N. del Barrio y M. Escandón intervinieron en 1842 en su venta a Agüero González y Compañía. Según los datos de la autora, la administración jesuita de 1749 a 1766 no fue muy eficiente, pues produjo únicamente ganancias anuales de 58 pesos en promedio. Bajo la administración gubernamental las ganancias fluctuaron entre dos y siete mil pesos de 1767 a 1790 (pp. 119-120). Los burócratas de las temporalidades resultaron pues mejores administradores que los jesuitas! Extrañada por este descubrimiento, la autora sugiere que los jesuitas tal vez omitían en sus cuentas algún renglón importante de sus ganancias: el hecho de que la hacienda estuvo arrendada de 1740 a 1748 en diez mil pesos indicaría que la finca sí producía utilidades. También a J. D. Riley le extrañan los datos contables de los jesuitas en esta hacienda (*Hacendados jesuitas en México*, p. 212). Chalco parece ser una excepción. Las ganancias de los latifundios ex jesuitas adquiridos por el conde de Regla bajaron de 68 000 a 48 000 anuales después de 1767 (Brading, *Miners and merchants*, p. 217; Riley, *Hacendados jesuitas*, p. 220); y el mismo fenómeno se puede observar en Puebla (U. Ewald: *Estudios sobre la hacienda colonial en México — Las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla*, pp. 134-135).

El estudio sobre otra hacienda ex jesuita, San José Acolman, del Colegio de San Gregorio, cubre sólo los años de 1788 a 1798 y por tanto no arroja luz sobre la cuestión suscitada en el párrafo anterior. Las autoras de este ensayo explican la baja productividad de la hacienda por su bajo nivel técnico, pero de otro estudio incluido en el libro aprendemos que el número de los arados (de madera) en Acolman y haciendas anexas bajó de 152 en 1767 a 85 dos años después (pp. 198-199). En dos años de administración burocrática desapareció o se inutilizó casi una mitad

de los arados: tal vez a esto se debe la baja productividad de los años posteriores.

El ensayo ya mencionado sobre la técnica agrícola trata de implementos, herramienta y maquinaria desde el siglo xviii hasta 1900. Destaca la cantidad de arados existentes en algunas haciendas en una época en que aún predominaba el azadón. Igualmente útil es el último estudio que trata de pesas y medidas, y de sus equivalencias modernas.

*Land and labour in Latin America* tiene sólo dos capítulos sobre México: uno de David Brading, "Hacienda profits and tenant farming in the Mexican Bajío — 1700-1860" y otro de Jan Bazant, "Landlord, labourer, and tenant in San Luis Potosí, Northern Mexico — 1822-1910". Brading habla básicamente de dos haciendas áridas, maiceras, cerca de León: San José de Duarte, de 4 370 hectáreas, con datos cuantitativos de 1811 a 1818, y Sauz de Armenta, de 2 500 hectáreas, con estadísticas de 1827 a 1838. Ambas eran poco costeables a causa de la competencia de los pequeños productores de maíz. Bazant concluye que los peones se empobrecieron durante la segunda parte del siglo xix, al tiempo que los aparceros se beneficiaron.

En la antología *Haciendas and plantations in Latin American history* hay cinco breves capítulos sobre la hacienda colonial mexicana: dos se deben a François Chevalier y están tomados de su *Formación de los latifundios en México*, uno más está reproducido de la obra citada de Brading, otro de *Los aztecas bajo el dominio español* de Charles Gibson, y un último de los *Precios del maíz y crisis agrícolas* de Enrique Florescano.

Jan BAZANT  
*El Colegio de México*

Timothy E. ANNA: *The fall of royal government in Mexico city*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1978, 288 pp., bibliografía e índice.

En esta monografía Timothy E. Anna presenta los resultados de una sólida investigación acerca de las crisis políticas que llevaron a la independencia de México. El tema principal son las relaciones entre los virreyes y el cabildo de la ciudad de México